



Universidad Autónoma
del Estado de México



 Secretaría de
Identidad y Cultura




Museo Universitario
Leopoldo Flores

ARTE  BIERTO

Arte para todos

ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
2025-2029

CONVOCATORIA

Abierta hasta el 31 de mayo del 2026

Presentación

Desde su inicio Arte Abierto, Arte para Todos, tiene como misión forjar un espacio de exposición accesible a la producción plástica de los artistas. A lo largo de dieciocho emisiones, la convocatoria se ha definido fiel a la declaración que Leopoldo Flores publicara en 1976: "...Debemos manifestar nuestro hacer, más acorde con nuestro momento, un arte joven, un arte dinámico, un arte revolucionario, un ARTE ABIERTO..." En atención a dicho manifiesto, en el Museo Universitario "Leopoldo Flores" hacemos propios sus objetivos, a fin de reconocer la producción plástica de aquellos quienes han luchado por expresar un posicionamiento social por medio del arte.

Leopoldo Flores fue un muralista y pintor de gran formato, quien en su trayecto profesional defendió la apertura de nuevos espacios estéticos y sociales, a fin de generar las condiciones para concebir diálogos entre las diversas expresiones estéticas alternativas y las líneas medidas del arte contemporáneo. Arte Abierto es el gozne que empuja las diferencias sociales en coincidencias estéticas.

Arte Abierto, Arte para Todos, también reconoce el trabajo del Dr. H. C. Leopoldo Flores Valdés como gestor cultural, reflejado en su legado en el MULF a lo largo de más de veinte años ininterrumpidos de trabajo, dieciocho convocatorias y salas museales revestidas de novedosas expresiones artísticas de pintura, escultura, gráfica, instalación, arte sonoro, vídeo y acciones. Dicho patrimonio nos permite, como museo de arte contemporáneo, mantenernos vigentes y acordes a las necesidades de la producción artística contemporánea y al mismo tiempo continuar una experiencia que impulsa la renovación desde hace más de 40 años.

La convocatoria

La convocatoria anual Arte Abierto, Arte para Todos, ha permitido dar cabida a diversas expresiones artísticas contemporáneas entre ellas pintura, dibujo, escultura, fotografía, gráfica, video, arte sonoro, instalación, videoarte y piezas interactivas, en las instalaciones del museo; particularmente en la Sala “D” y “E” permitiendo al público vincularse con discursos heterogéneos a partir de diferentes soportes, dando testimonio de la evolución del arte en su sentido discursivo y narrativo. Tiene su antecedente en la época de los 70’s cuando los artistas de la época cuestionaban el trabajo de las instituciones y galerías acerca del trabajo oficial del arte y de la poca apertura hacia la experimentación plástica.

En ese momento, los artistas locales se posicionaron de múltiples espacios urbanos de Toluca y por medio de acciones artísticas, abrieron a la participación comunitaria el acto creativo del mural efímero dando con esto origen al movimiento: Arte Abierto. Leopoldo Flores vislumbró, de forma paralela a las tendencias artísticas internacionales, un movimiento que demandará y reflexionará sobre la necesidad de tener espacios abiertos a los artistas y a la producción artística de esa época. Inició un movimiento acompañado de colegas, en la ciudad de Toluca, del cual publicaría un manifiesto en agosto de 1976.

La convocatoria de Arte Abierto, Arte para Todos, es única en su tipo, un jurado externo al museo selecciona tres proyectos que serán expuestos por separado con una duración mínima de 6 semanas en el transcurso del año en alguna de las salas que tradicionalmente ha sido destinada para ello en el Museo Universitario Leopoldo Flores. Cada uno de los proyectos muestra congruencia entre la conceptualización de un tema y la manera de llevarlo al objeto artístico. Para complementar el reconocimiento a estos proyectos se entrega a cada uno de ellos un incentivo económico de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N) como una manera de seguir fomentando la producción artística.

Durante las 18 emisiones de la convocatoria se han recibido registros provenientes de diferentes países como los son Colombia, Argentina, Italia, Estados Unidos, España, Alemania, Perú, Corea del Sur, Argentina, Cuba, Brasil, Chile, Canadá, Venezuela, Gran Bretaña entre otros y por supuesto México logrando impacto internacional.

La Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Secretaría de Identidad y Cultura, la Dirección de Museos y Galerías y el Museo Universitario “Leopoldo Flores” (MULF), con fundamento en los artículos 1, 2 fracciones I, II, V y XI, 16 y 34 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 62 fracciones I, II, III y XII, 63, 133 y 134 del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México y; 1, 3, 5, 9, 11 y 24 del Reglamento de Difusión Cultural de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás ordenamientos aplicables a la Legislación Universitaria.

CONVOCA

Al público en general, a participar en la

CONVOCATORIA ARTE ABIERTO, ARTE PARA TODOS.

Con el objetivo de hacer frente a las crecientes tensiones globales, los conflictos armados y las distintas manifestaciones de discriminación, generando diálogos mediante la producción artística que cuestionen y construyan nuevas perspectivas sobre la no violencia, la diversidad y la justicia social, a través de proyectos que exploren las realidades del mundo contemporáneo desde una mirada crítica y comprometida; bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. DE LAS ÁREAS DE PARTICIPACIÓN

- Se recibirán proyectos expositivos de pintura, escultura, gráfica, arte objeto, instalación, fotografía, vídeo, art media y técnicas mixtas.
- Los proyectos expositivos podrán contener una o varias técnicas según sea la naturaleza de este.

SEGUNDA. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

- Podrán participar artistas nacionales y extranjeros mayores de edad.
- La participación podrá ser individual o colectiva.

IMPORTANTE: Las personas participantes serán responsables de las acciones necesarias e indispensables para su exposición.

TERCERA. DE LA DOCUMENTACIÓN

Al momento de su registro, las personas aspirantes, deberán contar con la siguiente documentación en formato PDF, un archivo por cada apartado:

- **Identificación oficial:**(INE, Pasaporte, Licencia de manejo). En caso de colectivo se deberá proporcionar una identificación por cada participante en un solo archivo y asignar por medio de una carta firmada por las personas integrantes del colectivo una persona representante).

- **Síntesis curricular** de máximo una cuartilla (en caso de colectivo deberán ser incluidas en el mismo archivo).
- **Carpeta de proyecto**
 1. Concepto de la exposición (máximo dos cuartillas).
 2. Descripción de la obra (dimensiones, técnica, número de piezas).
 3. Fotografías de cada una de las obras que componen el proyecto expositivo con su respectiva ficha técnica (título, materiales, medida, año).
 4. En caso de audio y/o vídeo incluir un enlace.
 5. En caso de instalación anexar el plano de la pieza e instructivo de montaje.

NOTA: La Carpeta de proyecto deberá estar bajo seudónimo y no incluir ningún dato de autoría. En caso de incluir datos que revelen la identidad de la persona autora, se descalificará la participación.

CUARTA. DEL REGISTRO

Las personas participantes deberán registrarse en la página <http://arteabierto.uaemex.mx>, completando los siguientes pasos:

1. Llenar los datos de información personal
2. Adjuntar la documentación en el formato solicitado en la base tercera de la presente convocatoria.
3. Revisar que sus datos sean correctos.

Cualquier comunicación posterior, será a través del correo electrónico que la persona participante proporcione.

El periodo de registro estará abierto a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el **31 de mayo del 2026**.

No serán tomados en cuenta aquellos registros incompletos o realizados de manera extemporánea.

QUINTA. DE LA SELECCIÓN

Un jurado, compuesto por especialistas en la materia, evaluarán y seleccionarán los dos mejores proyectos bajo los siguientes criterios:

- Conceptualización del proyecto general de exposición.
- Congruencia entre el concepto y la ejecución.
- Manejo y desarrollo de las técnicas de creación de la obra.
- Aportación al campo de las artes visuales.

La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

Las personas ganadoras serán notificadas vía correo electrónico por medio de la cuenta museolf@uaemex.mx y los resultados serán publicados en el sitio web de <http://arteabierto.uaemex.mx> el **martes 16 de Junio del 2026**.

SEXTA. DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- Las personas participantes se obligan a responder por la autoría y originalidad del proyecto expositivo presentado, liberando a la Universidad Autónoma del Estado México, de cualquier reclamo presente o futuro que sobre este asunto pudiera suscitarse.
- Las personas participantes se obligan a responder por la autoría, originalidad e impacto público y social de la obra presentada liberando a la Universidad Autónoma del Estado de México de cualquier reclamo de terceros.
- En todo momento a las personas seleccionadas se les reconocerán los derechos de propiedad intelectual, quienes asumirán la responsabilidad de la autoría y originalidad de su obra, por lo que deberán suscribir el instrumento jurídico correspondiente conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor y su reglamento, vigentes, mediante el cual autorizarán a la Universidad Autónoma del Estado de México su uso gratuito, exclusivo y sin fines de lucro, su revisión, reproducción e integración en el catálogo, del contenido del proyecto expositivo.

NOTA: Se les hará llegar el formato correspondiente por medio de su cuenta de correo electrónico, y este acto será formalizado de manera presencial en el Museo Universitario “Leopoldo Flores” al momento de la entrega de obra.

SÉPTIMA. DE LA EXPOSICIÓN.

Los proyectos seleccionados serán expuestos de forma independiente en la “sala D” o “Sala E” del MULF, durante el periodo 2026, con una duración mínima de seis semanas, conforme a lo establecido en los términos de referencia.

OCTAVA. DE LA PREMIACIÓN

A cada uno de los tres proyectos seleccionados se les otorgarán los PREMIOS siguientes:

- Exposición en la “sala D” o “Sala E” del MULF, durante el año 2026, con una duración mínima de seis semanas.
- Incentivo económico en una sola exhibición de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), a entregar el día de la inauguración.
- Reconocimiento de participación impreso.
- Catálogo y/o folleto, cartel e invitaciones (de acuerdo con el presupuesto asignado).
- Promoción de la exposición en todos los medios electrónicos a su alcance.
- Seguro de la obra durante el periodo de la exposición y hasta 10 días posteriores del término de esta, con base en la póliza correspondiente y el formato proporcionado por el museo

que será firmado por las y los seleccionados (si aplica, dependiendo de la naturaleza de la obra).

NOVENA. DISPOSICIONES GENERALES

- La participación en la presente convocatoria da por leídas y aceptadas sus bases.
- Los casos no previstos serán resueltos por el comité organizador el cual estará integrado por especialistas de la materia.
- Los gastos no previstos en la convocatoria correrán a cargo del participante.
- El Jurado podrá declarar desierta la convocatoria cuando los trabajos no cumplan con lo previsto en la presente convocatoria.
- La presente Convocatoria entrará en vigor, a partir de su publicación.

AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos que se recaben de la presente convocatoria son objeto de tratamiento conforme al aviso de privacidad que se encuentra en el sitio web https://www.uaemex.mx/avisos/Aviso_Privacidad.pdf en concordancia con lo señalado por las leyes a las que se sujete la Universidad Autónoma del Estado de México en materia de transparencia y protección de datos.

Mayores informes:

Museo Universitario "Leopoldo Flores", Cerro de Coatepec S/N Ciudad Universitaria, Toluca México.

Teléfonos: 01 (722) 167-0260, 167-0153, 167-2041, 283-6002.

Página de internet: www.uaemex.mx/muslf/

e-mail: museoleopoldoflores@gmail.com , museolf@uaemex.mx